Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 DIC. 2024

VISTO el Expediente MS-E-87337-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería destinados a las áreas pertenecientes a la Subsecretaría de Salud Ocupacional y Fiscalización Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 343/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 353/24 - 525 (N° de orden 23).

Que se recibieron ofertas de las firmas VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N° 20-17254725-8 y RIGA JORGE SEBASTIÁN C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 48, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL CIEN CON 00/100 ($ 1.304.100,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 353/24 - 525, por la adquisición de insumos de librería destinados a las áreas pertenecientes a la Subsecretaría de Salud Ocupacional y Fiscalización Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CUATRO MIL CIEN CON 00/100 ($ 1.304.100,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9039UG, UGC UC9039, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. Nº 000846 /24.

M.S.
MM
Hosp
M.Z

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N° 000846 /24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	MONTO
VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N° 20-17254725-8	N° 1, 2 y 3(ALT.00)	$ 1.165.000,00.-
RIGA JORGE SEBASTIÁN C.U.I.T. N° 20-30571474-8	N° 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (ALT.00)	$ 139.100,00.-
	TOTAL	$ 1.304.100,00.-

M.S.
MM

COPIA FIEL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria